

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA

EXPEDIENTE CONTR2026 153092

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 5 de junio de 2026 se aprobó el expediente de contratación del servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en la sede administrativa de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba (CONTR 2026 153092), tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La persona titular de la Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

Por ello, se dicta la presente

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato reseñado, a las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Pedro Jesús López Mata, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Suplente: Dª. Fátima Guijarro Millán, Jefa de Servicio de Función Pública de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Titulares:

- Dª. Julia Alberca Díaz, Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL LOPEZ MORIANA	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U2DTGV4X9VRLP7Q585XYMCL8	PÁG. 1/2	



- D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Un representante de la Intervención Provincial.

Suplentes:

- D^a. María Dolores Luque Jiménez, Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.
- D^a. M.^a Ángeles González Valverde, Jefa de Negociado del área de contratación de la Delegación Territorial

SECRETARÍA:

Titular: D^a. Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Suplente:

- D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL LOPEZ MORIANA	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U2DTGV4X9VRLP7Q585XYMCL8	PÁG. 2/2	